

Reunión en Div. De Personal sobre conv. de vacantes.

Se inicia la reunión siendo informados que el **CEM para el área de Informática será retirado**, y por tanto no se verá en comisión de personal del Consejo de Policía el próximo día 13 de los corrientes. Los motivos argumentados son que está en estudio la orden de estructura y parece ser que esta área quiere unificarse con el de telecomunicaciones, por lo que habría que modificar el catálogo. Una vez se conozcan los puestos de catálogo definitivos, se volverá a convocar.

El SUP solicita que aprovechando esta modificación de catálogo se subsane definitivamente el agravio al que están sujetos numerosos funcionarios de las escalas de Subinspección y Básica, los cuales vienen desempeñando durante años de forma provisional (algunos más de 9 años) puestos en el área de Informática sin poder ocuparlos porque no fueron convocados cuando podían acceder a los mismos, y tras las diversas modificaciones de catálogo la adscripción de escalas, categorías y grupos de clasificación, ha cambiado siéndoles imposible hacerlo en la actualidad. Es por ello, que solicitamos de la Dirección que el catálogo en estos puestos se adapte a la realidad funcional del área, donde hay funcionarios válidos que llevan desempeñando el puesto con total profesionalidad.

Como **alegación general a todas las Unidades Adscritas** el SUP solicita que se elimine la prueba de entrevista personal para los funcionarios sujetos a la base 5.1, porque entendemos que es absurdo hacer pasar esta prueba a un funcionario que lleva años ocupando un puesto en una de las sedes de la Unidad, y ahora se le exige para ocupar el mismo puesto en otra sede. Si ya demostró su valía para el puesto antes, no es necesario que vuelva a demostrarlo para el mismo puesto aunque varíe la sede. Pusimos como ejemplo las UIPs, donde los funcionarios cambian de Unidad sin necesidad de pasar pruebas confirmativas del puesto que van a ocupar, porque como hemos mencionado anteriormente, es el mismo.

Igualmente, solicitamos que los funcionarios sujetos a la base 5.1 sean valorados para su baremo los años de pertenencia a la Unidad Adscrita.

En la Unidad Adscrita de Andalucía, se nos informa que hubo un error en el borrador, y que las vacantes de Algeciras pasan a la sede de Almería, por lo que quedaría como sigue: Algeciras 0 vacantes y Almería 5.

En la Unidad Adscrita de Galicia se produjeron las siguientes variaciones en el borrador:

- Pontevedra: de 2 puestos de Jefe Equipo Operativo se pasa a 1.
- A Coruña: de 1 puesto de Jefe de Grupo se pasa a 0.
- Vigo: de 0 puestos de Jefe de Equipo Operativo se pasa a 1.

En la Unidad Adscrita de Asturias se incluye en el texto de la resolución de convocatoria que dicho concurso se realizará con resultas, subsanando el error en el borrador.

En la convocatoria de vacantes para los **nuevos Comisarios** se producen las siguientes modificaciones:

- Se suprime el puesto de Jefe de Comisaría Local de Alcira.
- Se incrementa 1 puesto de Jefe de Distrito de Valencia, pasando de 3 a 4.
- El puesto de BPPJ de Las Palmas se modifica el borrador por existir un error en la forma de adscripción. Solicitamos su retirada por no haberse convocado previamente a los ya comisarios, existiendo funcionarios interesados en ocupar el puesto.
- El puesto de BPEyD de Tenerife se suprime.
- El puesto de Jefe Local de Puertollano se suprime.
- Se crea el puesto de Jefe Local de Maspalomas.
- Se crea el puesto de Jefe Local de La Laguna.

El SUP manifestó que con las modificaciones se habían atendido sus alegaciones, pero tenía dudas si algún puesto que se ofertaba a la nueva promoción había o no sido convocado previamente para los comisarios que ya pertenecían a la categoría. Se nos respondió que no, y como hemos visto ya hemos detectado un puesto.

El SUP expuso todas las alegaciones recibidas de los distintos comités del Sindicato a los concursos tratados. La administración tomó buena nota y manifestó su intención de estudiarlas. Este Sindicato además de exponer oralmente en la reunión las diversas alegaciones, ha remitido por escrito al Consejo estas, junto a las que nos han llegado en los días posteriores a la reunión con la División.

Seguiremos informando...

Comisión Ejecutiva Nacional.